

## LOS 8 DE AIRBUS

# Si atacan a uno, nos atacan a todos

**Los 8 sindicalistas de Airbus: José, Raúl, Tomás, Enrique, Rodolfo, Edgar, Armando, Jerónimo, para los que la Fiscalía pide para cada uno de ellos ocho años de cárcel por su participación en la huelga general de 2010, no están solos. El pasado 14 de marzo recibieron el apoyo de alrededor de 8.000 compañeros de trabajo y de otras empresas, compañeros del sindicato, vecinos de Getafe, y de los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, que encabezaban la marcha bajo el lema «No son 8, somos miles».**

Javier Cantizani / CCOO

La manifestación, que transcurrió desde la puerta de la fábrica de Airbus de Getafe hasta el centro de la localidad, se suma a las concentraciones, paros y otros actos que están llevando a cabo en solidaridad con los 8 sindicalistas, siete de ellos de CCOO. Los trabajadores de Airbus y los sindicatos reclaman que la Fiscalía retire las acusaciones y, en consecuencia, la petición de cárcel contra los ocho compañeros del centro de trabajo de Getafe, cuyo único delito consistió en participar en un piquete informativo en la entrada de la factoría de Getafe el día de la huelga general de 2010.

Al término de la misma, el secretario general de CCOO de Madrid, Jaime Cedrún, destacó que «ha sido una manifestación multitudinaria, como no podía ser de otra manera, porque lo que está en juego es esencial para el movimiento obrero». Para Cedrún, estamos ante un evidente intento de «criminalizar el derecho a huelga».

«Vamos a seguir movilizándonos», anunció Cedrún con el objetivo de conseguir más «apoyo y solidaridad para que se anulen las actuaciones del fiscal y que se archive el caso ante el despropósito y el sinsentido de la instrucción».

Por su parte, la secretaria general de la Federación de Industria de CCOO de Madrid, Mercedes González, también destacó la masiva

participación en la manifestación para apoyar a los ocho sindicalistas imputados. Un hecho que demuestra que «la clase trabajadora tiene claro que las agresiones que nos están haciendo a los representantes sindicales es una agresión contra los trabajadores y trabajadoras».

«La gente tiene claro qué está pasando. Se están adoptando una serie de medidas para meternos miedo en el cuerpo, para que la gente no se movilice, para que no se defiendan los derechos de la clase trabajadora y manifestaciones como ésta demuestran que no lo van a conseguir», sentenció.

La secretaria general de la Unión Comarcal Sur, Isabel Martínez, llamó la atención sobre cómo la ciudad de Getafe se está volcando en defender a los compañeros de Airbus. Con esta manifestación se han iniciado unas movilizaciones que «irán creciendo hasta que la fiscalía retire la acusación contra los ocho de Airbus».

## Juicio político

Según manifestó el secretario general de CCOO no estamos ante un proceso judicial, sino ante un juicio político contra el derecho a huelga y los sindicatos impulsado por el Gobierno, de quien depende la Fiscalía. Para Toxo, los ocho de Airbus son víctimas de un «proceso sumario» que el Gobierno quiere que sirva de escarmiento a otros y

otras que quieran luchar, su caso simboliza la involución democrática que está impulsando el Gobierno de Rajoy, precisamente contra sindicalistas de una empresa de Getafe, una localidad y una empresa, la antigua CASA, en la que gracias a su lucha nació la democracia, se conquistaron las libertades en nuestro país.

«Solidaridad con los 8 de Airbus, sí, pero más que solidaridad es autodefensa de una clase obrera que hoy se ve agredida en las personas de estos 8 compañeros, también

en los encausados de John Deere o de los compañeros de Vigo que defendía su convenio de transportes, y tantos y tantas a lo largo y ancho de nuestro país», denunció Toxo en su intervención al término de la marcha en la plaza del centro de Getafe, que se quedó pequeña para acoger a todos los manifestantes. «Quieren acabar, a través de ellos, arruinar, debilitar al menos la herramienta fundamental que tenemos los trabajadores, sus sindicatos», subrayó. «Es un ataque a través de ellos a los derechos co-

lectivos», por lo que «defendiendo a los trabajadores de Airbus, estamos defendiendo nuestros derechos laborales, de ciudadanía, que es lo que está en cuestión».

«No es tolerable esta causa, cuanto antes se tiene que acabar. Hay que cerrar el sumario», clamó el secretario general de CCOO, quien concluyó exigiendo al ministro de Justicia que actúe, y que actúe el Fiscal General, para parar «este proceso sumario contra la ley de huelga, contra los derechos de los trabajadores». ■



TRAS LA DENUNCIA POLICIAL A LOS ABOGADOS POR LOS INCIDENTES DE GAMONAL EN MADRID

## No prospera el intento de limitar el derecho de defensa

**Como es conocido, el pasado 15 de enero hubo una manifestación en Madrid en apoyo a las protestas ocurridas en Burgos contra la construcción de un bulevar en el barrio de Gamonal. En el transcurso de la manifestación hubo unos incidentes con detenciones. Entre los detenidos se encontraba un bombero del Ayuntamiento de Madrid, Santiago de la Fuente, que estaba trabajando. Esta detención dio lugar a tensiones entre la delegación del Gobierno y el Ayuntamiento, además de fuertes protestas por parte de los cuerpos de bomberos de toda España.**

M.S.

Tras ser detenido Santiago de la Fuente, acudió a comisaría para asistirle legalmente el coordinador de la asesoría jurídica de CCOO de Madrid, Antonio García. El letrado de CCOO, que no conocía al detenido, en primer lugar se interesó por su estado e indicó al inspector de la Brigada Provincial de Información de la Policía que el detenido no iba a realizar ninguna declaración. Otros dos letrados, Nicolás Martínez y Rafael Mayoral, adoptaron la misma postura con otros dos detenidos. Esta actitud, que está perfectamente recogida en la legislación, supuso que desde la Brigada Provincial de Información se elevara una denuncia contra

los abogados dirigida al Colegio de Abogados de Madrid.

En el escrito de denuncia remitido por el comisario jefe del Servicio Operativo de la Brigada Provincial de Información, la propia policía interpreta la ley con desconocimiento de la misma y apostilla: «Se quiere hacer constar que en las últimas fechas, por cierto colectivo de abogados, suelen ser constantes unos comportamientos inadecuados y de escasa profesionalidad con los funcionarios encargados de la toma de declaración de los atestados tramitados por esta Brigada...»

En su respuesta, el Colegio de Abogados de Madrid ha archivado la denuncia, ya que «los hechos atribuidos a los letrados no son susceptibles de reproche deontológico».

Asimismo el Colegio reconoce que todo abogado tiene derecho a actuar libremente en el ejercicio de su función. Es más, «el apartado 6º del artículo 520 LECr. no prohíbe expresamente la comunicación del abogado con su cliente durante la declaración, y más si es para que éste quede informado de su derecho a no declarar».

Por último, para el Colegio de Abogados la solicitud de la policía para que esta institución transmita a los letrados que no se comporten «de forma inadecuada» y «con escasa profesionalidad», carece de base fáctica alguna y resulta «absolutamente impropia, inadecuada y carente del mínimo respeto institucional necesario entre administraciones». ■